

MANIFIESTO

¡Buenos días y bienvenidos a todos!

Amigos, familiares, trabajadores, organizaciones, entidades y corporación municipal. A todos aquellos que habéis venido desde otras poblaciones:

Gracias por vuestra presencia. Gracias por vuestro apoyo.

Como todos sabéis, AMPY disfruta de un acuerdo escrito con la Fundación AYNAT para la cesión de los terrenos en los que actualmente presta su labor de atención a la discapacidad a través del colegio, del centro de día y de la residencia.

Desde hace muchos años AMPY ha mantenido contacto con la Fundación para pedirle escriturar ante un notario los acuerdos existentes, de forma que podamos seguir avanzando y mejorando en la prestación de nuestros servicios al pueblo de Yecla, así como manifestarles la situación y dificultades a las que nos llevaría la ausencia de un acuerdo ante notario. La Fundación siempre ha tenido constancia de ello.

Dichos contactos se materializaron en unas negociaciones que nunca fueron fáciles y que culminaron en junio de 2023, como es sabido por todos, en un acuerdo entre las partes a través de sus representantes legales acreditados. Dicho acuerdo fue ratificado por la Fundación y obtuvimos palabra del Sr. Abellán, en calidad de Presidente de la Fundación Aynat, de que iba a ser firmado, hecho que nunca ocurrió por circunstancias que desconocemos.

Esta situación debería estar resuelta de manera muy sencilla, un puro trámite, ya que AMPY solo pretende actualizar los documentos de cesión existentes para poder acceder a distintas convocatorias de subvenciones con garantías, y la figura jurídica que lo posibilita es el llamado DERECHO DE SUPERFICIE, que no implica la propiedad de los terrenos. AMPY NO QUIERE NI NECESITA LA PROPIEDAD DE LOS TERRENOS.

Y no olvidemos que el derecho de superficie acordado y asumido por AMPY, contemplaba la cesión de terrenos por duración de 70 años, y que al final de dicho plazo todo lo construido pasaría a propiedad de la Fundación Aynat (reversión), sin ningún tipo de compensación e indemnización alguna.

Por su parte, la Fundación argumenta que AMPY quiere apropiarse de los terrenos mediante la figura de la USUCAPIÓN, que es una palabra muy rara, y de la que existen dos tipos, pero lo cierto es que **AMPY quiso acogerse a esta figura pero en la parte vinculada a la obtención de la CESIÓN DEL DERECHO DE SUPERFICIE, y NUNCA A LA**

PROPIEDAD DE LOS TERRENOS, lo que significa que el argumento de la otra parte tergiversa los términos jurídicos para confundir deliberadamente a la opinión pública.

Queremos llamar la atención de la sociedad yeclana sobre el problema que sufre AMPY para atender adecuadamente a sus alumnos y usuarios debido a la falta de acuerdo con la Fundación, y pedimos la implicación de las autoridades locales y regionales, dado que la atención a personas vulnerables es un problema social: tanto local, como regional.

Para AMPY todas las personas tienen un puesto y una misión en la sociedad. Y cada uno debe cumplir con su responsabilidad según su puesto y su capacidad. AMPY siempre busca la implicación y la inclusión de todas las personas en la sociedad y nunca la exclusión de nadie.

No podemos confundir la gestión con la propiedad. Ni con la imposición.

Un legado testamentario no se posee: se gestiona. Por tanto: la Fundación no posee, la Fundación se debe a un legado testamentario y está escrito: su responsabilidad es gestionarlo. Gestionarlo para fines sociales. Como queda recogido en el acuerdo que ambas entidades firmaron en su momento, que permite y obliga a AMPY su uso para los fines sociales establecidos en el testamento de la familia AYNAT, como era su voluntad. Para ningún otro fin. AMPY utiliza los 5000m² que la Fundación le cedió hace años para cumplir el fin de proveer de servicios y atención a las personas con discapacidad.

¿Qué hace la Fundación con los 5.000.000 de m² restantes y con el resto de propiedades que le fue encomendado que administrasen para fines sociales?

Las personas al frente de las distintas asociaciones, organizaciones y estamentos, de todo tipo, deben hacerse valer por su capacidad de gestión y de diálogo. La imposición y la fuerza, el chantaje, no son valores propios de una sociedad justa, empática, inclusiva y solidaria, donde todos tengamos cabida, y nunca han sido valores ni bandera de AMPY, a pesar de las acusaciones que se han vertido sobre nosotros.

Ha habido mucho tiempo para evitar el desastre que supone para el pueblo de Yecla la renuncia a la subvención de los Fondos Europeos de 500.000€ que habría permitido aumentar en 9 plazas la residencia, aliviando el tiempo de espera y el sufrimiento de las familias. Actualmente hay casi 30 familias en lista de espera para este recurso.

Algunos trenes solo pasan una vez en la vida y AMPY, el pueblo de Yecla, ha perdido uno muy importante.

AMPY está gestionada por padres, por los familiares de las personas a las que atiende. Padres y familiares con responsabilidad. Sin sueldo. En muchos casos sin siquiera una compensación que les garantice la atención de sus familiares en una plaza de residencia. Padres que aportan su trabajo, su tiempo e incluso su patrimonio.

Una sociedad justa es una sociedad que atiende en condiciones de igualdad a los más vulnerables. Con determinación. Utilizando todos los recursos de que disponen los organismos públicos. Una atención sobre la que debe primar el bien común sobre los intereses particulares de individuos. Sobre intereses privados, partidistas o sectarios.

Amigos y compañeros: de nuevo, gracias a todos por vuestro apoyo.

¡Todos somos AMPY!